<u>VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS</u> <u>CATORCE (Nº 1414) – 23 DEAGOSTO DE 2018.-</u>

En la ciudad de Casilda, al día veintitrés del mes de Agostodel año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Hugo Raccay Alberto Yualé. Se encuentran ausente con aviso los Concejales Andrés Golosetti y Antonia Pierucci para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, el los Concejales, Pedro Sanita y Hugo Racca. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Proyecto de Ordenanza Nº 024/18, mediante el cual se afecta al dominio público municipal, un lote de terreno ubicado en la Manzana 52 de Barrio Nueva Roma C. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 025/18, mediante el cual se crea en el ámbito de la Municipalidad de Casilda la "Incubadora de Empresas", con el objetivo de facilitar los primeros pasos de nuevas empresas o emprendimientos de innovación tecnológica. Pasa a estudio de comisión. Los Concejales Hugo Racca y Alberto Yuale.-

Desde la Secretaría de Salud Pública se eleva informe respecto del régimen de autoseguro adoptado por la Municipalidad. Se toma conocimiento. Todos los Concejales solicitan copia.

Nota de Expediente Nº 6702/18, en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 1462/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó evaluar la factibilidad y conveniencia de la apertura de pasos a nivel en las arterias Remedios de Escalada y Güemes. Al respecto, se informa que el tramo de Bv. 25 de Mayo que se extiende desde Hipólito Yrigoyen hasta Las Heras, está destinado a los servicios y equipamientos necesarios para el sostenimiento de las operaciones del ferrocarril. Pensando en una futura reactivación del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros, sería necesario contar con estos espacios, por tal motivo no se considera factible la apertura de calle Remedios de Escalada. En cuanto al cruce de la arteria Güemes, se estima conveniente la realización del paso a nivel correspondiente. Asimismo, se

informa que se avanzará en las gestiones ante el NCA para que se lleven a cabo los estudios pertinentes en cada caso. Se toma conocimiento.-

<u>DE PARTICULARES E INSTITUCIONES</u>

De un integrante de la Fuerza Popular Casildense, Agustín Ferraretto, solicitando al Órgano Legislativo que se expida en relación a la reciente derogación del Decreto Nº 206/09, realizado por el Poder Ejecutivo Nacional, la cual establece el fin de las partidas presupuestarias derivadas del Fondo Federal Solidario. Se toma conocimiento y se decide enviar la Declaración sancionada por el Concejo a tal fin.-

De la Jefatura de Policia del Departamento Caseros UR IV, invitando a participar del acto oficial con motivo de celebrarse el 127º Aniversario de la creación de la organización policial. El mismo tendrá lugar el próximo 24 de Agosto, a las 11 hs., en el Palacio de Jefatura, sito en calle Estanislao Zeballos 2199. Se toma conocimiento.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración, mediante el cual se declara de Interés Municipal la charla testimonial, abierta y gratuita, que realizará la Sra. Nidia Beatriz Bento, sobre el tema Resiliencia, otra mirada de la vida, titulada "Me Sobran los Motivos". La misma tendrá lugarel próximo Martes 25 de Septiembre, a las 20 hs., en el Teatro Dante de nuestra ciudad. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Resolución, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se dispone la realización de un trabajo de difusión cultural sobre la historia del Concejo Municipal de Casilda, a través de la dirección del Museo y Archivo Histórico Municipal "Don Santos Tosticarelli", por haberse celebrado este año el 110º Aniversario del Órgano Legislativo. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa: "Sr. Presidente, Casilda celebró el año pasado sus 110 años como ciudad, y este año concretamente el 24 de Abril se celebró, los 110, se celebraron, perdón, los 110 años de la creación del Concejo Municipal, lamentablemente, siempre se le ha dado más importancia al aniversario del Municipio que al Aniversario del Concejo, pero creo que es un a fecha importante, porque no voy ahondar aquí en argumentaciones de lo que significa un Concejo Municipal en el sistema democrático, pero basta con decir que es el órgano controlar de todo lo que hace el Ejecutivo, y deliberación de los grandes temas de la ciudad, es suficiente para evaluar la importancia que tiene un

Concejo Municipal. Este año cuando pasó el Aniversario por la cantidad de temas que había, porque le damos siempre importancia a lo urgente se nos pasó por alto, esto que es más bien nostálgico y de carácter cultural, como lo digo en proyecto. Realizar al menos un pequeño acto relacionado con los 110 años del Concejo, yo creo que la historia de este Concejo Municipal, merece conocerse porque no se trata solamente de Concejales que cumplieron distintas funciones, sino cómo atravesó el Concejo Municipal, los grandes hitos de la democracia argentina, aquellos que son dignos de celebrar, como cada elección, cada momento histórico, cómo aquellos que fueron lamentables, como las interrupciones democráticas. Por ejemplo, a mí que me gusta mucho la historia, yo no sé qué pasó acá con el Golpe de Estado de 1930. Sé lo que pasó en el Golpe de Estado de 1976, hasta el '83, porque lo viví, pero me gustaría saber que pasó en cada uno de esos períodos de interrupción democráticas, en cada una de las crisis económicas, qué actitud tomó el Concejo. Yo creo que así, como digo que a mí me interesa, seguramente a Uds. también, no me cabe dudas. A mucha gente de la ciudad le gustaría conocer... por lo tanto, sería bueno que antes de finalizar el año, se realizara mínimamente algo, relacionado con la historia del concejo, que bien podría ser, una muestra fotográfica, ya lo analizaremos en comisión, una conferencia a cargo de un historiador especializado, algo... un debate, invitar a viejos protagonistas que aún están con vida. Hay muchas cosas que aún se pueden hacer, por eso es que voy a leer el articulado, y después voy a pedir el pase a estudio de comisión para que lo analicemos mejor. ARTÍCULO 1, SE DISPONE encomendar a la dirección del Museo y Archivo Histórico Municipal "Don Santos Tosticarelli", la designación de una o más personas interesadas en el estudio de la historia local para que realicen antes de fin de año algún trabajo de difusión cultural que sirva para esclarecernos sobre la historia del Concejo Municipal de Casilda, y a la vez sirva como epílogo de este 110 aniversario.ARTÍCULO 2, SE RESUELVE que a través de nuestra Comisión de Educación y Cultura se coordine con los mismos la tipología y características del o de los eventos a realizar.

ARTÍCULO 3, SE DISPONE que cualquiera sea la actividad que resultare de estas gestiones, para elo los actos más importantes se invitará especialmente a ex miembros con vida de este cuerpo, a los familiares de aquellos ya fallecidos, como así también al público en general.ARTÍCULO 4, SE IMPUTARÁN a los gastos corrientes del presupuesto anual de este cuerpo legislativo las erogaciones que ocasionaren dicha actividad." Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejal del Partido Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita a la SAPEM que realice inspecciones en la totalidad de los artefactos de gas natural de los distintos establecimientos educativos de la ciudad. En uso de la palabra, la

Concejal Antonia Pierucci, expresa:"Bueno, es de público conocimiento que yo trabajo en un establecimiento escolar y tengo permanente contacto con otros establecimientos escolares, en casi todos ellos, la calefacción se da a través de pantallas, que como en el caso de mi escuela, tienen muchos años, entonces, considero que sería conveniente que se pudiera hacer una inspección desde la SAPEM para ver en qué condiciones se encuentran, de hecho, hay escuelas donde algunas, porque gasifican mal se apagan, o dejan de funcionar... entonces, una vez que hice en varias escuelas esta observación, digamos, creímos conveniente con los directivos que se pueda hacer esta inspección, a través de la SAPEM. Con mucha sorpresa, este proyecto lo presenté ayer, y con mucha sorpresa leo hoy en La Capital, que el ENARGAS dispone que se haga esto a través de las distribuidoras y subdistribuidoras. Bueno el proyecto de Declaración dice: SOLICÍTASE a la SAPEM, Servicios Casildenses; la inspección de todos los artefactos de gas natural que se encuentran en los establecimientos educativos de nuestra ciudad.Como es un Proyecto de Declaración propongo el tratamiento sobre tablas y su aprobación." En uso de palabra, el Concejal Racca, agrega: "Tenía conocimiento porque hoy hablé con Adrián (por el Director de la Escuela Dalmacio Vélez Sarsfield), y me comentó, y me pareció muy ben. Yo creo que, por supuesto que lo voy a apoyar y es algo lógico, lamentablemente, el país ha vivido un hecho lamentable, y esto no lleva más que a precaver que pasa acá en Casilda...Pero lo que quisiera, si Antonia me lo permite y si el Cuerpo lo considera,que ya que le vamos a pedir a la SAPEM que haga este trabajo, que lo haga extensivo a todos aquellos lugares públicos donde concurre mucha gente, que cuenten con gas natural, que exceptúe únicamente las propiedades privadas cuya responsabilidad corre por cuenta de los propietarios, pero desconozco que dependencia del estado municipal tiene gas natural, pero si hubiera alguna, que se controle, alguna otra institución como, por ejemplo, las dependencias de la provincia, las Empresas Provinciales, son lugares donde concurre mucha gente, porque no solamente hay que pensar en los chicos, sino en toda la gente. Si a Antonia le parece prudente y si el Cuerpo lo considera, lo podríamos agregar, por supuesto que es mucho más trabajo para la SAPEM pero, empezando por las escuelas pero podrían seguir con este trabajo que siempre la prevención nunca está demás." En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, expresa: "Apoyo esta iniciativa de Antonia (por la Concejal Pierucci) cien por cien, pero tengo una pregunta, porque desconozco, ¿la SAPEM cuenta con personal calificado par hacer las inspecciones?" (se le responde que sí). En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, comenta: "Con respecto a lo que dice Yualé...en función de la ampliación que está planteando Hugo (por el Concejal Racca), yo leí hoy que a Litoral Gas obligaba, que Enargas obligaba a Litoral Gas... a lo mejor para que tenga un efecto rápido en este momento podemos plantearlo a Litoral Gas, digo para que sea eficiente la

medida." Volviendo al uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, agrega: "Como yo tuve particularmente en mi casa una dificultad y vinieron y es una cosa que no lleva mucho tiempo hacer, vinieron tres personas, tres técnicos a ver... se que tienen personal, no se, pondrán todo a full como para que se haga esto en las escuelas, seguramente lleva mucho más tiempo. Pero bueno, ante esto que leo hoy en La Capital y que tiene que ver con la petición del Enargas, si la Sapem considera que no tiene personal suficiente tendrá que ver, y después lo extenderemos a Litoral Gas."Volviendo al uso de la palabra, el ConcejalSanitá, reitera que insiste porque lo que se exige es que se revisen todos los artefactos internos. Sobre el particular, el Concejal Yualé, agrega: "Una cosa más, no sé si está previsto en el punto, pero, a mí cuando se pide este tipo de cosas, me gusta siempre pedir el informe de lo que se hizo, para tener la seguridad de lo que hicieron y bueno...nosotros lo pedimos, lo hicieron y esta certificado por ellos, y lo tenemos... después si no lo hicieron y nos mintieron es un tema de ellos." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3739/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se exime del pago del canon a la obra destinada a la provisión eléctrica de la calle Scalabrini Ortiz. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3740/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica la Ordenanza N° 33/84, suprimiendo los Departamentos Tributario; e Inspección General y de Tránsito. Asimismo, se crean los Departamentos Ingresos Públicos; Habilitaciones; Inspección General; y Seguridad Vial. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- Informa el envío de una Nota al DEM solicitando que se arbitren los medios a su alcance, a los efectos de relevar los lugares donde han sido pegadas las publicidades del circo que se encuentra en la ciudad, y en caso de ser espacios prohibidos, se apliquen las sanciones previstas por las normas vigentes.-
- Informa el envío de una Nota al DEM, reiterando el pedido efectuado mediante la Minuta de Comunicación Nº 1450/18, que solicitaba conocer los motivos por los cuales

- ha dejado de funcionar la Delegación local de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. Asimismo, se requiere que se estudie la posibilidad de reabrir la misma ya que es necesario su funcionamiento en la actualidad.-
- Por otro lado, el Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando que prontamente, designe a los miembros de su órbita para formar parte de la Junta Evaluadora de Costos y Tarifas del servicio de Distribución domiciliaria de Gas Natural, creada por Ordenanza Nº 2907/18. Asimismo, requiere que lo propio sea solicitado a las Vecinales que deben conformar la misma.-
- Destaca el trabajo y gesto de los propietarios de la Rotisería "Sazón Casero" ubicada en la intersección de las calles Dante Alighieri y 1º de Mayo, quienes ofrecen gratuitamente porciones de comida, a quienes lo necesiten. El próximo fin de semana lo volverán a hacer, "los voy a nombrar, Sr. Presidente, porque son varios: Santiago Cecchi, Débora Faccini, Cristián Giménez, Misael Giménez; Raquel Giambrerim y Agustina Hernández. Esta muy bueno lo que hacen (...) gente que se preocupa sin ninguna obligación por aquellos que la pasan mal."
- Además, el Edil destaca y reconoce al joven casildense, Franco Bedetti, estudiante de 4º años de Letras, en la Facultad de Humanidades de la UNR, quien ha escrito un libro de poesías, llamado "La Era de Fármaco". Franco ha sido invitado a México, a la Universidad de Campeche, donde van a editar su libro. Además, fue citado a Valparaíso, Chile, para presentar su libro. Por tal motivo, el Concejal propone convocarlo al Concejo y hacer entrega de una merecida distinción.-
 - Al respecto de lo comentado, el Concejal Hugo Racca hace mención a la Minuta de Comunicación Nº 1323/16, sancionada por este Concejo, mediante la cual se sugería al DEM que, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, se realice un relevamiento en cuanto a escritores locales, para incorporar una partida específica al Presupuesto de 2017, con la finalidad de dotar de fondos al Centro Editor ya creado, y que se comience con la publicación de libros.-
- Finalmente, el ConcejalGolosetti, manifiesta su preocupación en referencia a la situación que se encuentran atravesando las Universidades en nuestro país. "Haciendo uso de esta potestad que tenemos, lo que decimos acá, mañana (por el Viernes 25 de Agosto) se reproduce, quiero que sepan mi opinión al respecto, voy a hacer uso de este espacio (...) Independientemente de las luchas salariales (de los docente) que eso es casi una cuestión generalizada, las peleas por las reivindicaciones, a mí lo que más me preocupa, no se si utilizar la palabra desfinanciamiento porque tampoco tengo los datos

tan certeros, como para decir que esto está sucediendo.Los ajustes, ordenados no se porque quien o sí se porquien, en materia de CONICET, en la cuestión científica, en el presupuesto de las Universidades, en especial de las Universidades públicas, donde todos los aquí presentes nos formamos. Universidad que permitió que, en mi caso, como en el caso de Plancich, de Hugo (por el ConcejalRacca), de Ud. mismo Sr. Presidente, de quí, de la Jefa de Despacho, nosotros no venimos ninguno de familias de millonarios, ni de pudientes, de familias donde no faltaba nada pero tampoco sobraba mucho, y este país es maravilloso en este sentido, permite a los hijos de trabajadores ir a la Universidad y obtener títulos universitarios, eso se hace de una sola manera apostando a engrosar y engordar los presupuestos universitarios. Y aquí ni siquiera evalúo para que lado va el país, porque uno puede entender que la forma en la que un país crece y se desarrolla, yo entiendo eso, hay otros que no, es mediante la apuesta a la industria, fundamentalmente...a poner valor agregado a nuestros productos primarios, que los tenemos aquí a la vuelta de la esquina. Pero hay otros Sr. Presidente, que entienden que Argentina puede ser una potencia en un país de servicio. Y la verdad, es que yo tengo mi opinión pero sin ninguna duda, también es respetable, los que dicen que no hay que apostar tanto a las carreras duras como le llaman, a las ingenieras, que son aquellas que tienen tanto vínculo con la salida laboral ligada a la industria, sino aquellos que apuntan a la otra cuestión y dicen que Argentina puede ser un país de servicio, y el valor agregado otorgarlo en conocimiento...Bueno, cualquiera de las dos posiciones que se tomen Sr. Presidente, se hace apostando a la ciencia, al acceso a la Universidad. Y esto no se hace achicando los presupuestos universitarios y pagándole a los docentes menos de lo que se merecen. Eso nada más Sr. Presidente." Sobre el particular la Concejal Antonia Pierucci expresa: "Adhiero al pensamiento del Concejal, pero para agregar hay establecimientos secundarios que siempre fueron modelo de enseñanza, y que son dependientes de la Universidad, y que en este momento están de paro, como es el politécnico, por ejemplo en Rosario, como hay institutos más cercanos padeciendo también esa situación, por lo tanto, por lo tanto ampliar esta preocupación, por supuesto a todo lo que es la Universidad pública pero también a todo lo que es la educación pública, que está padeciendo de algún modo toda esta situación."

En relación a la temática el Concejal Plancich, expresa: "Obviamente, adherir a lo que expresó el Concejal Golosetti, y la Concejal Pierucci, tenemos que tener en cuenta que un docente universitario, con dos cargos, gana seis mil, once mil pesos que son sueldos

que no llegan nisiquiera a lo que es la canasta mínima para un jubilado, que está en más de diecinueve mil pesos, la canasta básica, no para llegar a fin de mes, sino lo que significa para una persona poder alimentarse, con lo cual está muy por debajo de eso. El ofrecimiento estatal, en este caso, de un quince por ciento, no se condice, con la realidad, ya que estamos hablando de una inflación que va a superar largamente el treinta por ciento, y el ofrecimiento es de un quince por ciento, aparte de ser escaso, termina siendo una burla. Para aquellos que nos dan la posibilidad como bien dijo antes Andrés (por el ConcejalGolosetti), somos hijos de gente de clase media, de clase baja, que se nos da la posibilidad de hoy tener un acceso a una universidad pública. Yo a veces escucho con mucho egoísmo decir, hay que arancelarla porque viene mucha gente de otros países de Latinoamérica a estudiar, es un orgullo que venga gente de otros países de Latinoamérica a estudiar acá. La escuela agricultura fue un orgullo en Latinoamérica vanísn de Ecuador, de Paraguay, de todos lados a estudiar acá y fue, en su momento, un hito. Perdón, estoy en uso de la palabra y pido orden (refiriéndose a la Presidencia, por comentarios en voz alta que surgían de los presentes en la Barra). El Presidente del Concejo solicita el debido silencio. Porque dicen (por los presentes) así quedó. Sí, así está quedando, lamentablemente, por las políticas de este gobierno nacional de reducir los costos en los lugares donde no corresponden, como es en uno de estos casos la Educación. Y yo lo hago, no por una cuestión ajena, porque yo hijo de docente, porque mi familia vivió de la docencia toda la vida. Mi viejo cunado estaba sin laburo, me mantenía mi mamá con un sueldo docente. Por eso, siento la docencia de esta manera, y respeto mucho a quien está delante de un aula en la escuela primeria, secundaria y universitaria. Y me parece que, en este caso, el Gobierno Nacional debe llegar a un acuerdo, porque que los chicos no tengan clases en una Universidad, quizás a Macri e4so no le interesa, pero sí nos interesa a todos nosotros, porque los profesionales que salen de una Universidad pública, después obviamente tienen que salir al mercado laboral lo más capacitados posible, y eso es una responsabilidad del Estado Nacional. No tendría que haber paro en la Universidad, quizás en mi carrera muchos los que desarrollan mi actividad, también son docentes, y tienen otros ingresos importantes y por ahí, no les denota el ingreso que tienen en la Universidad. Pero yo conozco mucha gente, por mi esposa que fue docente universitaria por mucho tiempo, en los cuales viven del sueldo de docente de la Universidad. Y hoy el sueldo es miserable, y hoy un docente universitario tiene que estar ganando mucho más de lo que realmente gana. Por eso, Sr. Presidente voy a mocionar un proyecto de declaración." Por ello el ConcejalPlancich, mociona la sanción sobre tablas de un Proyecto de Declaración por el cual el Concejo Municipal se manifieste y solidarice con la lucha de los docentes universitarios en la actualidad, requiriendo, además, que los aumentos salariales se condigan con los aumentos inflacionarios, actuales.

Sobre el caso, el Concejal Hugo Racca, expresa: "Quiero decir algo, y sentar mi opinión por si digo, apoyo todo lo que se dijo, no voy a ser justo. Hoy comenté que estuve con el Director de la Esvcuela Comercial, y Adrián me reconocía que los profesores de nivel secundario ganan muchísimo más que los profesores universitarios, esto hay que ser justos y hay que decirlo, es un mérito de este Gobierno Provincial que ha valorizado la educación, y Antonia (por la ConcejalPierucci) me lo podrá confirmar o decir, aquel que tiene, que trabaja cuarenta horas en la semana, tiene un buen ingreso. Incluso aquellos que se han jubilado tienen un buen pasar, eso es un mérito. Como también, es un mérito, cuando antes hablábamos de la seguridad en las escuelas... yo escuché a una dirigente de Amsafé, protestar que acá en Santa Fe... no, no nos confundamos, Buenos Aires no es Santa Fe, ni comparable a lo que es Santa fe. Santa Fe es un ejemplo en lo que tiene que ver con la educación y con la salud. Y lo digo no porque pertenezco a este espacio político, porque saben que cuando que decir algo de este espacio político lo digo como dije, de la Secretaría de Cultura de nuestra Municipalidad, o como lo dije tantas veces, pero en este caso hay que diferenciar. Yo tuve la mala suerte de tener que hospitalizar a un familiar cercano, al padre de Agustina, en un hospital de la provincia de Buenos Aires, ¡por Dios!, a las pocas horas que yo llegué, dijimos, saquémoslo de acá, porque esto es un desastre. En la ciudad de Escobar, sede de la empresa más importante del país, cede de instituciones que son un orgullo del país, el hospital público en un desastre. Preguntando en Buenos Aires, me dicen en todo el gran Buenos Aires, y la provincia los hospitales son iguales. En Santa Fe, son distintos, la realidad que vemos en nuestro hospital es similar a otros hospitales de Santa Fe, y todos en su conjunto, son superiores a lo que es la provincia de Buenos Aires. Lo mismo con las escuelas. Esto por un lado, pero tampoco quiero ser injusto, de achacarle esta decadencia de la educación a este Gobierno, que lleva dos años y medio de vigencia, hubo otros gobiernos que mantuvieron a las escuelas y los hospitales de la provincia de Buenos Aires en un estado deplorable. Me quiero diferenciar con esto, porque sino parece que hay que pegarle al gobierno de turno porque no mantienen las Universidades y los hospitales, y lo que sea. Realmente la provincia de Buenos Aires viene siendo un desastre en materia de salud pública y de

educación pública desde hace muchísimos años. Nada más que eso. Y adhiero, por supuesto, a la moción."

El Concejal Alberto Yualé, expresa: "Sí, yo lamentablemente no me he podido, todavía, interiorizar bien en este tema, no quiero cometer errores, por eso, me quisiera interiorizar. Sé que el Gobierno de lo que se pidió del Presupuesto para educación cumplió con un noventa y seis por ciento, séque el valor que se está entregando en educación supera a la inflación y no tengo bien en claro quienes el que fija los sueldos, si es propiamente universitario o si el estado nacional, porque eso va por presupuesto. Como no lo tengo bien claro, yo me voy a abstener de votar, pero si prometo para la próxima reunión traer claridad sobre estos temas. Gracias Sr. Presidente." Solicita autorización para abstenerse en la votación, es votada favorablemente.-

Tratado sobre tablas el Proyecto de Declaración, la moción resulta aprobada por unanimidad con una abstención.-

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, informa el envío de una Nota al DEM solicitando la puesta en vigencia de la Ordenanza Nº 2145/12, sobre Plazas Inclusivas.-

Para finalizar, adjunta reclamos de vecinos por distintas cuestiones que hacen al funcionamiento de la ciudad.-

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se realice un estudio de factibilidad para colocar un reductor de velocidad, sobre calle Alberdi 2965, donde funciona "Rinconcito de Luz".-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, reitera la solicitud de colocación de lomo de burro en las inmediaciones de calles Belgrano, en su intersección con calle Mendoza. La solicitud de colocación se requiere, puntualmente, sobre la arteria Belgrano.-

<u>Nota:</u> El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-